



6 de marzo de 2007

POR CORREO REGISTRADO
Y POR CORREO ELECTRÓNICO

Sra. Rosa María Patricia Canales Martínez

Presidenta

Fuerza Unida Emiliano Zapata en Pro de las Áreas Verdes A.C.

Emiliano Zapata No. 83, C.P. 53430

Colonia Los Arcos

Naucalpan de Juárez, Estado de México

México

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionaria: Fuerza Unida Emiliano Zapata en Pro de las Áreas Verdes A.C.

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Petición revisada: 2 de marzo de 2007

Petición original: 9 de noviembre de 2006

Petición Núm.: **SEM-06-006 (Parque Nacional Los Remedios)**

Estimada Sra. Canales Martínez:

Acusamos recibo de la información adicional sobre la petición presentada por usted SEM-06-006 (Parque Nacional Los Remedios), recibida en las oficinas de este Secretariado el 2 de marzo de 2007, en conformidad con el apartado 6.2 de las Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del Acuerdo.

Observamos que de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, no designó ninguna información como confidencial o privada. Por lo tanto, la petición completa se pondrá a la disposición de las Partes y del público.

.../2..

Procederemos a la evaluación de su petición revisada de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo, y le informamos oportunamente sobre los avances del proceso.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Paolo Solano
Oficial Jurídico
Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

ccp. Lic. Enrique Lendo, SEMARNAT (con anexos)
David McGovern, Environment Canada
Judith E. Ayres, US-EPA
Quím. Adrián Vázquez, Director Ejecutivo, CCA